

BANCO POPULAR S.A.
ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA
ADJUDICACIÓN LICITACIÓN N°. 931-000979-18

Dando cumplimiento a las disposiciones previstas en los Decretos 673 de abril 02 y 1745 de septiembre 12 de 2014 y 1534 del 29 de septiembre de 2016 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, así como las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante la Circular Externa 022 de julio 30 y 029 de octubre 03 de 2014 y 003 de febrero de 2017 y demás normas concordantes; el Banco Popular S.A. el 6 de julio de 2018 a las 10:00 a.m., en las instalaciones de la Dirección General, en la calle 17 No. 7-43 piso 4 en Bogotá, da inicio a la Audiencia Pública para adjudicar las Compañía de Seguros para la póliza de vida grupo y leasing habitacional de deudores y/o locatarios asociados a créditos garantizados con hipoteca o a contratos de leasing habitacional del Banco Popular S.A., con el siguiente orden del día:

1. Presentación delegados de:
 - 1.1. Banco Popular.
 - 1.2. Defensor del Consumidor Financiero.
 - 1.3. Compañías Aseguradoras.
2. Apertura de sobres cerrados en orden de llegada, verificación de la documentación y lectura de las posturas de las Aseguradoras.
3. Resumen de tasas.
4. Adjudicación de las Pólizas con menor precio de prima de seguros por ramo.
5. Cierre.

DESARROLLO

1. Presentación delegados

1.1. Banco Popular S.A.

- Jorge Enrique Jaimes Jaimes - Vicepresidente de Operaciones
- Carolina Castellanos López - Gerente de Abastecimiento Estratégico.
- Nelly Benavides Granados - Directora de Seguros.
- Diego Fernando Sánchez Borda - Profesional de Asuntos Legales Administrativos
- Elizabeth Muelas Mera - Analista Técnico Dirección de Seguros.
- Maria Carolina Baquero Sarmiento - Analista Técnico Dirección de Seguros.

1.2 Defensor del Consumidor Financiero

- Darío Laguado Monsalve - Defensor del Consumidor Financiero.
- Daniel Felipe Gaitán – Abogado
- Alejandra Díaz Herrera - Auxiliar Jurídica

1.3 Compañías Aseguradoras.

Póliza vida grupo de deudores y/o locatarios

- **Seguros de Vida Alfa S.A.**
Francia Ardila Colmenares - Gerente de Vida
Javier Giovanni López Espitia - Gerente Comercial
- **Compañía Mundial de Seguros S.A.**
María Camila Aljure Cortes. - Asesor Jurídico Corporativo
Daniel Falla Ramírez. - Coordinador de Seguros de Personas
- **Positiva Compañía de Seguros S.A.**
Francisco Alejandro Almanza Alfonso - Abogado
- **Compañía de Seguros de Vida Colmena S.A.**
Tatiana Rojas Sánchez - Líder de Mercadeo Masivo
Iván Andrés Orozco Lucena - Gerente de Técnico Seguros de Personas

2. Apertura de sobres cerrados en orden de llegada, verificación de la documentación y lectura de las posturas de las Aseguradoras.

El Banco procede a dar apertura de los sobres y verificación del cumplimiento de la información descrita en el numeral 3.8 del pliego de condiciones y a continuación se detalla el resultado, así:

Póliza vida grupo de deudores y/o locatarios

Aseguradora	Seguros de Vida Alfa S.A.	Compañía Mundial de Seguros S.A.	Positiva Compañía de Seguros S.A.	Compañía de Seguros de Vida Colmena S.A.
1. Carta de presentación de postura - Anexo 5.	SI	SI	SI	SI
2. Resumen oferta Técnica - Anexo 11.	SI	SI	SI	SI
3. Garantía de seriedad de la oferta:	SI	SI	SI	SI
Compañía de seguros (diferente a la Aseguradora oferente debidamente establecida en Colombia)	Confianza	Segurexpo	Seguros del Estado	Libery Seguros
Pólizas Número	CU 091893	107933	21-45-101250826	2934246
Póliza para entidades particulares	SI	SI	SI	SI
Condiciones Generales para Entidades Particulares				
Tomador / Afianzado: Oferente	OK	OK	OK	OK
Asegurado: Oferente	OK	OK	OK	OK
Beneficiario: Banco Popular S.A. Nit 830.007.738-9	OK	OK	OK	OK
Vigencia: 90 días a partir de la fecha de presentación de la postura Inicio: 06-07-2018	OK	OK	OK	OK
Valor asegurado: Vida deudores y/o locatarios: Cuatrocientos millones M/L (\$400 000 000)	OK	OK	OK	OK
Cobertura: Licitación pública No 931-000979-18, garantizar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el pliego de condiciones, especialmente la de celebrar el contrato de seguros emitiendo las respectivas pólizas	OK	OK	OK	OK
Recibo de caja o constancia de pago emitido por la Aseguradora	11800049095	1800003194	Certiificación 4 julio 2018	No presentó

ly

3. Resumen de tasas.

Póliza vida grupo de deudores y/o locatarios

Aseguradora	Tasa por mil (Máximo dos decimales)	
	Mensual	Anual
Compañía de Seguros de Vida Colmena S.A.	0,45	5,34
Seguros de Vida Alfa S.A.	0,49	5,88
Compañía Mundial de Seguros S.A.	0,50	5,95
Positiva Compañía de Seguros S.A. (Centralizada)	0,98	11,76
Positiva Compañía de Seguros S.A. (Empleados)	0,19	2,28
Positiva Compañía de Seguros S.A. (UCH)	0,40	4,80
Positiva Compañía de Seguros S.A. (Habitacional)	0,22	2,64

Nota: No se tuvo en cuenta la oferta de Positiva debido a que presentó tasas por carteras y la licitación requería era tasa única.

Seguros Colmena no se tuvo en cuenta porque no adjunto recibo de pago de la Garantía de Seriedad de la Oferta.

4. Adjudicación de las Pólizas con menor precio de prima de seguros por ramo.

El Banco Popular S.A., adjudica a las siguiente Aseguradora por cumplir con los requisitos de admisibilidad - admisibilidad adicionales, condiciones del pliego y anexos los cuales no pueden ser modificados, y ofrecer la propuesta del menor precio de prima de seguros para los ramos de:

Póliza vida grupo de deudores y/o locatarios:

Aseguradora	Tasa por mil (Máximo dos decimales)	
	Mensual	Anual
Seguros de Vida Alfa	0,49	5,88

5. Cierre.

En constancia de lo anterior, el doctor Dario Laguado Monsalve, Defensor del Consumidor Financiero, procede a leer el acta y la misma es firmada en señal de conocimiento y aceptación el seis (06) de julio de dos mil dieciocho (2018), siendo las 10:30 am por:

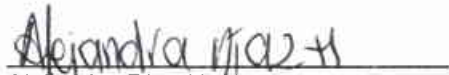
• **Defensor del Consumidor Financiero**



Dario Laguado Monsalve
Defensor del Consumidor Financiero

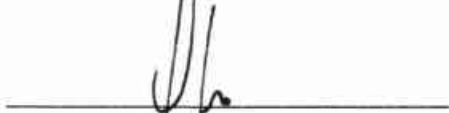


Daniel Felipe Gaitán Peña
Abogado



Alejandra Diaz Herrera
Auxiliar Jurídica

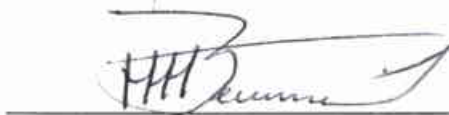
• **Banco Popular S.A.**



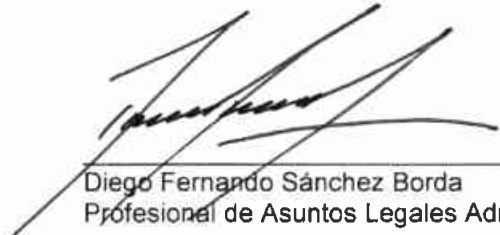
Jorge Enrique Jaimes Jaimes
Vicepresidente de Operaciones



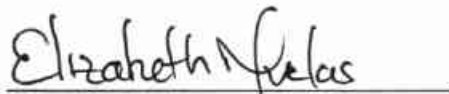
Carolina Castellanos López
Gerente de Abastecimiento Estratégico



Nelly Benavides Granados
Directora de Seguros



Diego Fernando Sánchez Borda
Profesional de Asuntos Legales Administrativos.



Elizabeth Muelas Mera
Analista Técnico Dirección de Seguros



Maria Carolina Baquero Sarmiento
Analista Técnico Dirección de Seguros.

• **Compañías Aseguradoras**

Seguros de Vida Alfa S.A.




Francis Ardila Colmenares
Gerente de Vida



Javier Giovanni López Espitia
Gerente Comercial

Compañía Mundial de Seguros S.A.



María Camila Aljure Cortes
Asesor Jurídico Corporativo



Daniel Falla Ramírez
Coordinador de Seguros de Personas

Positiva Compañía de Seguros S.A.



Francisco Alejandro Almanza Alfonso
Abogado

Compañía de Seguros de Vida Colmena S.A.



Tatiana Rojas Sánchez
Líder de Mercadeo Masivo



Iván Andrés Orozco Lucena
Gerente de Técnico Seguros de Personas

ly